



Tegucigalpa, M. D. C., 31 de marzo del 2022

ACUERDO 021-IHT-2022

La Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la Republica, 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Publica, y 77 de la Ley del Instituto Hondureño de Turismo, contenida en el decreto 103-93 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 14 de Julio de 1993.

ACUERDA:

Cancelar a:

RUBEN ALCIDES PONCE MEZA

En el cargo de:

ASESOR LEGAL PRESIDENCIA EJECUTIVA

Gerencia de:

PRESIDENCIA EJECUTIVA

Sueldo mensual de:

L. 34,200.00

A partir del:

06 DE ABRIL DEL 2022

Motivo:

CANCELACION POR MUTUO CONSENTIMIENTO CON

UN RECONOCIMIENTO DEL 75% DE SUS

PRESTACIONES LABORALES.

COMUNÍQUESE:

LIC. YADIRA ESTHER GOMEZ CHAVARRIA

Presidenta Ejecutiva

cc: Presidencia Ejecutiva

Auditoria

Administración

Personal

Interesado

Archivo

Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Piso 7, Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. 504 2242-7920 ext.I3I35